Firma de Auditores Y Consultores

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

CERTIFICA QUE:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2022; que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, identificada con NIT: 804.000.292-0, en los últimos seis (6) meses y a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno y completo con el pago de los aportes al sistema de Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de Aprendizaje.

Se expide en San Gil, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025.

MARIA FERNANDA ORTIZ CARREÑO
T.P. 161579-T
C.C. 1.100.838.110
Revisora Fiscal

3182217096
Tel. 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

Certificado No:

D4ED185FF69269F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100838110 de PINCHOTE (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 161579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

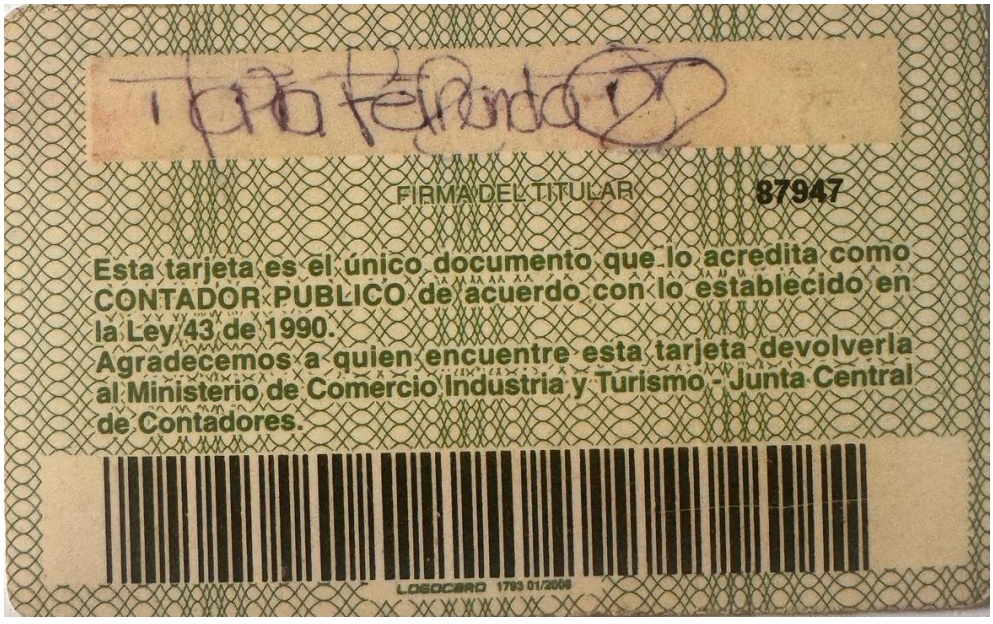


161579-T

MARIA FERNANDA
ORTIZ CARREÑO
C.C. 1100838110
RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 172398



FIRMA DEL TITULAR 87947

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOSCOBRO 1793 01/2008